
Ponencia presentada en el
5º Congreso Nacional Argentina y 3º del Mercosur-Cono Sur contra la Trata y el Tráfico de Personas
La cultura y la política... territorios de resistencias y disputas
Acción Educativa, Vínculos en Red y Universidad Nacional de Villa María
Santa Fe (Argentina) 19 y 20 de septiembre de 2014

Premisas patriarcales sobre el cuerpo y la sexualidad

En la trastienda del tráfico y la trata de mujeres para la explotación sexual

Clyde Soto
Centro de Documentación y Estudios (CDE)
Asunción, Paraguay

Esta ponencia tiene como objetivo analizar cómo opera el sistema patriarcal para sustentar la producción y reproducción del intercambio forzoso de mujeres como señal extrema de la vigencia de una forma de organización social humana donde aún prevalecen, en términos generales, la dominación masculina y diversos modos de subordinación de las mujeres.

Las ideas centrales que sustentan la exposición son tres:

- a. El sistema patriarcal está basado en la posibilidad masculina de controlar el intercambio de mujeres y establecer las normas bajo las cuales esto sucede, así como el sentido y la “productividad” de este intercambio.
- b. El sistema patriarcal precisa de un sistema ideológico de sostén: son premisas de pensamiento que prevalecen y dan sentido a la organización del mundo. Para oponerse a este sistema es necesario tanto poner límites al intercambio de mujeres como derribar la vigencia de la ideología patriarcal, haciendo que sus premisas pierdan valor y sentido en nuestro mundo.
- c. Lo opuesto a las premisas de funcionamiento patriarcal de una sociedad es la autonomía de las mujeres, entendida de manera simple como la capacidad de cada mujer para tomar decisiones libres acerca de cómo quiere vivir su propia vida, administrando las condiciones del entorno, sin ser penalizada, castigada, excluida o estigmatizada y sin sufrir violencia por ello.

1. El patriarcado como sistema de dominación

Las feministas hemos usado básicamente el término patriarcado para referirnos a un sistema social caracterizado por la dominación masculina y la subordinación de las mujeres. La noción ha sido útil para entender el carácter estructural, no solo coyuntural, y la persistencia de las desigualdades y discriminaciones que afectan a las mujeres, así como para visualizar cómo esta

estructura de dominación se despliega en todos los ámbitos de la vida. La idea del patriarcado nos permitió escudriñar e intentar comprender cómo, a pesar de las diferencias entre las culturas y del dinamismo de las sociedades humanas, existe un hilo conductor que da sentido al conjunto y que presiona para mantener a determinadas personas como un colectivo social subordinado por el solo hecho de ser mujeres o por su posición con relación a las configuraciones sexo-genéricas.

Un sistema patriarcal se organiza bajo determinadas premisas, que permean a toda la organización social y se expresan de diversas maneras:

Lo masculino como paradigma, lo femenino como negación: En un sistema patriarcal la medida está establecida por lo que corresponde a una parte de los seres humanos, la masculina. La universalización de la experiencia masculina coloca a la experiencia femenina como “lo que no es”, lo invisible o invisibilizado o, en todo caso lo supeditado a los hombres, lo dependiente. A esto se ha denominado androcentrismo.

Lo masculino como valor, lo femenino devaluado: En un sistema patriarcal lo que son y hacen los hombres tiene más valor que lo que son y hacen las mujeres. La expresión de este rasgo de las sociedades patriarcales es el **machismo**: la atribución de un valor desmedido a las características genéricas masculinas y, por contrapartida, en la desvalorización de lo femenino. Desde el sexismo se glorifica lo viril y se desmerita lo femenino, hasta el punto de usar términos asociados a las mujeres como insultos.

Lo masculino como poderoso, lo femenino como “desempoderado”: En un sistema patriarcal los hombres tienen más poder que las mujeres y este desequilibrio se manifiesta en la vida política, en la economía, en las familias, en las relaciones amorosas y de pareja, en la sexualidad y en todas las relaciones humanas derivadas de estos y otros aspectos de la vida.

2. El patriarcado como sistema de intercambio de mujeres y de control de la sexualidad femenina

La dominación supone siempre una diferencia de poder que resta entidad y autonomía a quienes están bajo los supuestos oprimidos, mientras otorga, de manera tanto simbólica como material, capacidad de decisión, de disfrute de beneficios y, sobre todo, una posición hiper-valorada en el colectivo social a quienes se encuentran bajo los supuestos del ejercicio de la dominación. La existencia misma de un sistema de dominación se basa en el despojo (también material y simbólico) de las capacidades de quienes se oprime, en el desconocimiento del valor de sus atributos e incluso en la apropiación de estos valores.

En el caso del patriarcado, las relaciones de dominación tienen un sentido, una razón de ser central: la apropiación y el control de una capacidad que los hombres no tienen por sí mismos, para la cual dependen de las mujeres, que

es la capacidad reproductiva de la especie humana por vía de la gestación. Esta capacidad radica en el cuerpo de las mujeres y, a pesar de los avances en materia de tecnologías reproductivas, el útero femenino aún no tiene sustitutos. El dominio sobre la reproducción de las sociedades humanas requiere del control de la sexualidad femenina –es decir, del cuerpo de las mujeres– y tiene como trasfondo la necesidad de controlar, a la vez, la descendencia, así como las consecuencias económicas y políticas de la reproducción.

No podríamos entender al patriarcado si no lo vinculáramos con los procesos de afirmación política de grupos humanos (familias, tribus, clanes, ciudades, naciones, países) y con las dinámicas de expansión (o caída) territorial y cultural colonial e imperialista que han configurado nuestro mundo tal como hoy lo conocemos.

El intercambio y el tráfico de mujeres¹ están en la base de todos estos procesos humanos y sociales, en micro, meso y macro escala, en la historia y en los tiempos presentes. Es este intercambio el que ha dado origen y sentido a gran parte de las prácticas sociales relacionadas con las alianzas matrimoniales y la constitución de modelos familiares. Aspectos tales como el modo de transmisión de los apellidos, en general, afirman el modelo subyacente. Las leyes –que tanto nos hemos ocupado las feministas de modificar– han ratificado y sancionado las premisas patriarcales para asegurar que el sistema no sea contestado de manera individual, y para que mantenga su estabilidad ante una eventual sublevación colectiva. En el plano histórico de nuestras sociedades tenemos numerosos ejemplos; por dar solo uno, la dominación colonial en Paraguay se sustentó en la apropiación de las mujeres de sociedades nativas a través de mecanismos coercitivos y violentos (rancheadas y saca de mujeres por parte de los españoles), y en el aprovechamiento del propio sistema de intercambio vigente en las sociedades guaraníes (los pactos basados en el *cuñadazgo* de los hombres).

Tampoco podríamos entender al patriarcado si no comprendiéramos cómo se articula con otros sistemas de dominación como los basados en la etnia y la raza, o en el capitalismo y sus modos de intercambio y acumulación de riquezas por vía de la apropiación del producto del trabajo de las personas (donde el trabajo reproductivo, doméstico y de cuidado que realizan mayoritariamente las mujeres es una pieza fundamental).

¹ Ya en el artículo pionero para la teoría de género de 1975, donde se articula la noción de “sistema de sexo/género”, la antropóloga Gayle Rubin hace un análisis crítico sobre cómo el intercambio o tráfico de mujeres está en la base de las culturas y las sociedades humanas, aun cuando haya sido pasado por alto y dado como “naturaleza” desde abordajes teóricos tan potentes y diversos como el psicoanálisis, el marxismo y el estructuralismo. Gayle Rubin (1975), “El tráfico de mujeres: Notas sobre la ‘economía política’ del sexo”. En: Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG, 1996, pp. 35-96.

Un sistema de dominación es tanto más exitoso en la medida en que cuenta con la adhesión o complacencia de quienes se encuentran en el lado dominado de la ecuación. La dominación no debe ser entendida exclusivamente como una imposición sostenida por la violencia explícita. Por el contrario (y más allá de que se pueda calificar de violento al sistema en sí), la estabilidad del sistema posiblemente dependa más de la existencia de una amplia franja de personas acomodadas y contentas dentro de sus márgenes que del ejercicio de la violencia en sus modalidades más brutales y explícitas. Sin embargo, es inevitable que el modelo se asiente tanto sobre la aceptación como sobre el ejercicio de la brutalidad.

La trata y el tráfico de mujeres con fines de explotación sexual se ubican en el extremo de los mecanismos que operan violentamente desde el sistema patriarcal para su sostén y reproducción. Se trata del modo de alimentación de una de las formas de esclavitud que han prosperado en el mundo contemporáneo, la esclavitud sexual, llamativamente de manera paralela a los cambios de impacto mundial en la posición de las mujeres y en sus posibilidades de vivir una vida con autonomía plena. Su florecimiento además coincide con la expansión de flujos migratorios vinculados con las desigualdades económicas globales y con la consolidación de redes transnacionales delictivas en torno a diversos tráficos ilegales. Para dismantelar su existencia, es necesario que analicemos los hilos conductores que las colocan en una historia, que es la historia de la dominación de las mujeres, e identifiquemos sus vínculos con las demás formas de expresión del sistema patriarcal, tanto como de otros sistemas de dominación existentes.

3. Premisas patriarcales para la sexualidad de las mujeres

El carácter sistémico de la dominación significa que sobrepasa la eventualidad de determinadas historias personales, para formar parte de un contexto que permea, da sentido y determina la posición de todas las personas que hacen al conjunto, incluso de quienes se rebelan ante sus premisas: un sistema de dominación hasta impone límites al campo donde las batallas pueden darse y al tipo de batallas que deben jugarse. La ruptura más radical de la dominación, entonces, representaría el cambio de configuración del sistema, el resquebrajamiento de sus límites, la reescritura de sus propias fronteras.

Es por esto que debemos hablar de las premisas patriarcales vinculadas con la sexualidad y la posición que de ella deriva para las mujeres en el sistema, pues ello podría permitir desarticular el sentido que adquieren la trata y el tráfico de mujeres para la explotación sexual en nuestras sociedades. Debemos hablar de esto tanto como del modo en que una sociedad basada en la explotación económica y en la comercialización de todos los aspectos de la vida, obviamente sacará ventajas de las múltiples formas de dominación para sostener y abonar la desigualdad de riquezas que privilegia a minorías en todo el planeta.

Quiero referirme a dos de los núcleos del pensamiento patriarcal que tienen relación con el intercambio y el tráfico de mujeres y con sus manifestaciones extremas, como es el caso de la trata de mujeres para la explotación sexual.

- **El cuerpo de las mujeres bajo la mirada dominante²**

En la interpretación patriarcal de la sexualidad humana, “meter” es sinónimo de poder y “que te metan” es sinónimo de inferioridad. De las características anatómicas y del uso que se haga de los dispositivos corporales sexuales y del placer sexual, deriva entonces una especie de predestinación insalvable hacia el lugar de quien es y será objeto de dominio, por supuesta naturaleza corporal (femenina) o por orientación u opción que admita alguna semejanza con lo inferiorizado: con las mujeres. Un hombre patriarcal no debe asemejarse a las mujeres: menos en lo sexual. Menos, porque en ese aspecto íntimo de la vida y de las sensaciones la gente frecuentemente pierde sus defensas y queda expuesta en los pliegues menos visibles desde la mascarada social. Edificios enteros de apariencias suelen derrumbarse tras las paredes de las alcobas y en los recovecos húmedos de la actividad sexual.

El heteropatriarcado cuida que al hombre “no se le meta” nada y que las mujeres puedan “ser metidas” bajo condiciones que expresen el poder del macho de la especie portador de estos mandatos culturales. En una sociedad con dominación patriarcal, machista y heterosexual, la corporalidad de las mujeres es colocada como una sinonimia de la dominación, del lado de quienes la sufren. El cuerpo y la sexualidad están en la base del juego de poderes. Las mujeres son interpretadas como seres cautivos, destinadas por un cuerpo que habla por boca de los dominantes. Si los cuerpos femeninos hablaran por sí mismos y esa voz tuviera suficiente potencia, dirían sobre el placer de obtener, de recibir y de apropiarse “dentro de” como algo positivo y poderoso, no como lo negativo en que insiste la mirada heteropatriarcal.

Las lesbianas, que podrían de alguna manera escapar de la lógica implícita en la sexualidad hetero, son vistas como seres carentes de una experiencia que les haga aceptar el lugar que se les tenía reservado. Y los hombres homosexuales son despreciados por haberse pasado para el lado de las dominadas. Y si no se cabe en las categorías comprensibles, peor: el ímpetu clasificador y normalizador hará algo para impedir tamaña afrenta. La actividad sexual, entonces, se convierte en un campo de juego y de poderes donde se expresan las construcciones y mandatos culturales sobre lo que dice el cuerpo y lo que indica el deseo.

La oposición a esta premisa de la dominación patriarcal implica desactivar los múltiples modos en que los cuerpos y la sexualidad de las mujeres se utilizan

² Parte de lo escrito a continuación fue publicado en mi artículo “Lo lindo y lo fácil”, publicado en octubre de 2013 en formato digital. Disponible en: <http://www.informativomujer.org.py/nim/panorama/lo-lindo-y-lo-facil/>.

para expresar el poder masculino. Una mujer no es más ni menos digna ni más o menos libre por cómo dispone de su cuerpo para el ejercicio de su sexualidad, incluso si decide obtener beneficios de cualquier tipo a partir de su uso para fines de exposición o comercio. El problema que tenemos enfrente es: ¿cuándo esa decisión está libre de las premisas patriarcales? ¿En qué momento el intercambio de beneficios por sexo se vuelve inadmisibile? ¿Quién decide qué intercambia cada quién? Es aquí cuando entra a jugar la siguiente premisa: la que permite estratificar según los mandatos de la doble moral patriarcal.

- **La sexualidad de las mujeres como parteaguas**

La categorización de las mujeres en “aptas para el sexo” y “aptas para la reproducción” es el modo en que se ha controlado la sexualidad femenina. La deconstrucción de la doble moral sexual elaborada para sostener este aparato ideológico ha sido uno de los focos de la reflexión feminista. Solo por la existencia de esta operación perversa del patriarcado puede sostenerse la ubicación de ciertas mujeres en la categoría “puta” y de otras fuera de la misma. Putas hemos sido no solo las mujeres inmersas en el comercio sexual, sino por extensión todas las que hemos roto con las miles de prohibiciones y tabúes ligados al disfrute sexual. El temor a “ser consideradas putas” ha sido siempre (y sigue siendo) una amenaza potente para el control de las mujeres y de su sexualidad. La contrapartida es ser “princesas” y “buenas madres”: son las promesas de gloria que el modelo ofrece para las mujeres buenas que se distancian de las brujas y de las putas.

En sociedades donde la estratificación sexual de las mujeres está garantizada por vía del control del ejercicio de la sexualidad, la prostitución es algo así como la celda de castigo, el último escalón al que se puede llegar por no poder aspirar a la dignidad que se reserva a quienes no son putas. No solo con discursos y sanciones sociales se deriva a un conjunto de mujeres al sitio de las putas: bajo condiciones de dominio político o económico de ciertos grupos sociales, la violencia, el tráfico forzoso y la esclavitud sexual se convierten en mecanismos de operación de extraordinaria vigencia.

La sexualidad de la mujer puta constituye así una doble amenaza para las mujeres: por una parte es el lugar donde ninguna deseará ser colocada, por las implicaciones en términos de derechos y respeto o estigma y marginación por parte del entorno social; por otra, es el lugar donde las operaciones extremas del patriarcado en su versión violenta podrán colocar a algunas mujeres, independientemente de su voluntad o por presión de las circunstancias.

La idea de la puta como imposibilitada de autonomía por una especie de esencia inamovible es el espejo donde el sistema patriarcal nos refleja a las mujeres. Ciertamente, la trata existe porque existe un mercado para el sexo pagado, donde la voluntad de la persona prostituida pocas veces importa, pero también porque como sociedad y como mujeres permitimos que el lugar de la puta siga teniendo vigencia, sin modificaciones profundas.

Así, tanto como impedir y castigar las coacciones para el tráfico de mujeres y erradicar la trata con fines de explotación sexual, es relevante que la puta deje de ser vista como la portadora del lugar indeseable de las mujeres o como quien ha perdido su propia capacidad de decirse, incluso desde los resquicios del sistema de dominación. No hay lugar desde el que una mujer no pueda y deba decirse a sí misma de alguna manera y, por más pequeña que sea, esa voz debe ser escuchada, incluso si aún no ha formulado su propia propuesta de liberación. La “marcha de las putas” ha sido una iniciativa que justamente pone de cabeza al sistema de dominación porque implica un desmantelamiento de las categorías básicas que han servido para estratificar a las mujeres. Si todas somos putas, no hay putas.

4. Voz propia: el lugar de la autonomía

En la trastienda ideológica del tráfico y de la trata de mujeres con fines de explotación sexual, así como de otras violencias extremas como la violación, puede identificarse el grito de poder desesperado de quienes expresan la exacerbación del sistema de dominación patriarcal por vía del control del cuerpo y de la sexualidad de las mujeres. Y porque forman parte del mismo sistema, es necesario identificar cómo ciertos discursos que circulan de manera pública, con supuesta “normalidad”, sin tapujos y hasta con el festejo de una parte de la sociedad, colocan el escenario para hacer posible que continúe el modelo, sin mayores fisuras.

Como ejemplo reciente, se puede recordar que el presidente de Paraguay, Horacio Cartes, dijo que el Paraguay “tiene que ser esa mujer linda, tiene que ser un país fácil”³, ofreciendo al país para la venta o la apropiación, ofertándolo al mejor postor, desnudando así las bases ideológicas que alientan su pensamiento y su gestión, exponiendo sin sombra de cuestionamiento al aparato de dominación que permite dividir a las mujeres en putas o santas, en fáciles o difíciles, en fáciles para unos y difíciles para otros, y a las personas en seres dominados según códigos sexo-corporales o en seres que dominan por simbolismo y uso de sus cuerpos sexuados.

El problema no es ser fácil o ser difícil, sino la posición de dominio incuestionado que denota quien tiene la palabra o la fuerza para expresar y ubicar en estas categorías a cuerpos y países que considera pueden ser apropiados e intercambiados. Personas y países libres no son fáciles ni son difíciles: sería un imposible. Simplemente, tienen la autonomía para elegir sus destinos y ponerse en marcha.

³ “Horacio Cartes: Paraguay tiene que ser esa mujer linda, tiene que ser fácil”. Audio disponible en *Radio Nanduti*, http://www.nanduti.com.py/v1/include-audio.php?audios_id=115245.

Consulta: 17 de septiembre de 2014.

Más allá del acuerdo o desacuerdo que pueda generarnos el lugar de la prostitución o su eventual reconocimiento como un trabajo asociado a derechos, en mi opinión lo irrenunciable para todas las mujeres, para cualquier mujer, para cualquier persona, para cualquier sector, es la voz propia para intervenir desde lo que se es y desde donde se está en el debate sobre cómo frenar la explotación de las mujeres e impedir su tratamiento como seres sin autonomía. El feminismo debe revisar, desde múltiples reflexiones, con sus encuentros y desencuentros, sus propuestas sobre cómo derrumbar el aparato de dominación patriarcal no solo por vía del ataque a la coerción presente en las prácticas violentas sobre el cuerpo de las mujeres, sino además por la desactivación de sus premisas más profundas.